



**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL GENERAL LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, AL ALMIRANTE JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN , TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO, A ZOÉ ROBLEDO ABURTO, TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LUIS ANTONIO RAMIREZ PINEDA, TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A OCTAVIO ROMERO OROPEZA, TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, A LOS 31 GOBERNADORES DE LOS ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE TODO EL PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA, SERVICIOS Y TODO EL VINCULADO A COMBATIR LA EMERGENCIA DEL SARS COV 2 – COVID-19, ADSCRITO A SUS DEPENDENCIAS Y O GOBIERNOS DE CUALQUIER NIVEL A IMPLEMENTAR UN AUMENTO DE SUELDO Y LA CREACIÓN DE ESTÍMULOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DERIVADO DE LA LABOR DE RIESGO QUE ESTÁN ENFRENTANDO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

La suscrita, Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Luis Antonio Ramírez Pineda, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero



Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todo el personal médico, de enfermería, servicios y todo el vinculado a combatir la emergencia del SARS COV 2 – COVID-19, adscrito a sus dependencias y o gobiernos de cualquier nivel a implementar un aumento de sueldo y la creación de estímulos para todos los trabajadores de la salud derivado de la labor de riesgo que están enfrentando durante la Pandemia del COVID-19, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

Los trabajadores de salud están jugando un papel clave durante la crisis originada por la pandemia del COVID-19. Al ser parte de la primera línea que estará atendiendo a los afectados en su diagnóstico y seguimiento, los riesgos que corren durante estas interacciones podrían atentar contra su propia salud y la de sus círculos cercanos debido a un potencial contagio ocurrido en sus espacios de trabajo.

A pesar de ello, la situación demanda su participación ante el incremento de infectados que se dará en todo el país. A la espera del pico de contagios durante el mes de mayo – según declaraciones del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez el 5 de abril de 2020<sup>1</sup>–, evitar la deserción y aumentar el reclutamiento de personal médico es indispensable si se pretende contar con los recursos humanos indispensables para aminorar los efectos de la pandemia.

---

1 [https://www.youtube.com/watch?v=QY78D-\\_exfM](https://www.youtube.com/watch?v=QY78D-_exfM)

Hasta el 12 de abril se han registrado 4,661 casos confirmados y 296 defunciones<sup>2</sup>, lo que nos sitúa en un periodo de dos a tres semanas más para realizar la transición a la tercera fase<sup>3</sup>, por lo que usar este tiempo disponible para tomar medidas urgentes que garanticen la presencia de personal de salud requiere de medidas extraordinarias en tiempos de una contingencia sanitaria.

Las condiciones actuales del Sistema de Salud son riesgosas para su labor y representan un peligro para aquellos que decidan participar en la tarea. La falta de Equipos de Protección Personal (EPP), la carencia de capital humano médico – según declaraciones del Secretario de Salud en la Conferencia Matutina del 7 de abril de 2020, hay un déficit de 200,000 médicos en el Sistema de Salud<sup>4</sup> –, la falta de personal especializado para el manejo de respiradores<sup>5</sup> y la ausencia de medicamentos, representan grandes riesgos para la salud física – contagio – y mental – sobre carga de trabajo, el trauma por el estrés de los cuidados y la sensación de culpa por poner en riesgo a las personas con las que comparten hogar<sup>6</sup> – del personal de salud, que tendrá que lidiar con una demanda como nunca antes se había visto.

Por otra parte, los trabajadores no son únicamente médicos, sino también enfermeras, administrativos, personal de limpieza, entre otros, quienes corren riesgos similares al estar en constante contacto con médicos y realizar sus labores en los mismos espacios que los de pacientes enfermos. Su trabajo, aunque invisible en promocionales de salud o en las discusiones en medios de comunicación, es tan importante como el del resto, al ser parte orgánica de un operar eficiente de cualquier Institución de salud, especialmente

---

2 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545490/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2020.04.12.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545490/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.12.pdf)

3 [https://www.youtube.com/watch?v=QY78D-\\_exfM](https://www.youtube.com/watch?v=QY78D-_exfM)

4 <https://www.youtube.com/watch?v=ID-3bmQyzZs>

5 Ídem

6 <https://news.un.org/en/story/2020/04/1061232>



en tiempos de crisis y la necesidad de laborar de los trabajadores indispensables, donde se encuentran situados.

Sea cual fuere la función que cumplan, todos los trabajadores de salud están asumiendo un riesgo sobre sus vidas y la de sus seres queridos en favor de nuestro país, donde considerar una gratificación monetaria es de utilidad ante el futuro económico incierto que se avecina derivado del paro global que ha dado en parte importante la economía. Esta medida ya ha sido contemplada por Zoé Robledo Aburto, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)<sup>7</sup>, en declaraciones del 5 de abril de 2020 – sin mayores detalles –, pero la cual es insuficiente y debe considerarse como una medida general, ya que se presentarán casos por atender en todas las Instituciones de salud con las que cuenta el país.

En consecuencia, exhortar a todas las Instituciones Federales que cuenten con servicios de salud, a los 31 Gobernadores de los Estados de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la CDMX, para garantizar el aumento de sueldo y la creación de estímulos para todos los trabajadores de salud derivado de la labor de riesgo que están enfrentando durante la pandemia del COVID-19, es pertinente.

Reconocer la gran labor que realizan y demostrarlo mediante recursos útiles para afrontar un futuro económicamente incierto es una medida que va de acuerdo con la expectativa. Por lo tanto, gratificarlos de la mejor manera posible es la manera más directa de demostrar que los servicios a la patria siempre serán reconocidos debido a la importancia que tienen para construir un México mejor.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

---

<sup>7</sup> <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/imss-analiza-bono-salarial-a-m%C3%A9dicos-que-luchen-vs-covid-19/>

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Luis Antonio Ramírez Pineda, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todo el personal médico, de enfermería, servicios y todo el vinculado a combatir la emergencia del SARS COV 2 – COVID-19, adscrito a sus dependencias y o gobiernos de cualquier nivel implementen un aumento de sueldo y la creación de estímulos para todos los trabajadores de la salud derivado de la labor de riesgo que están enfrentando durante la Pandemia del COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2020



**Abril Alcalá Padilla**  
**Diputada Federal**